

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 2, 3, 10, 29 fracción II, 30, 31, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 7, 26 fracción III, 29 fracción III, 88 fracción III, 90, 92 fracción II, IV, VI, 96 y 99 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Ayuntamiento a celebrarse en este mes de septiembre, que tendrá verificativo a las **11:00 (once) horas, del día martes 14 (catorce) de septiembre del año (2021 dos mil veintiuno)**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la calle Higuera, número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;
- II.- Lectura y aprobación del orden del día;
- III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como Sesión Reservada la presente;
- IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas correspondientes a la Sesiones Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18 y 26 de agosto, así como la Sesión Extraordinaria de fecha 03 de septiembre, todas del año 2021 dos mil veintiuno;
- V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas como convocante, a la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana como coadyuvante y a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos como coadyuvantes, del proyecto de actualización Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;**
- VI Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Administración Pública, como coadyuvante, el proyecto de Decreto por el que se expiden, reforman y abrogan diversos reglamentos municipales con motivo de la reestructura de la administración pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;**
- VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe la modificación al Contrato de Concesión para la Prestación de los Servicios de Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Sólidos no Peligrosos que tiene vigente el Municipio para la prestación de dichos servicios públicos; así mismo autorice que se emita la convocatoria para que a través de licitación pública se concesione el servicio público municipal de disposición final y valorización de los residuos sólidos generados por el Municipio, y se realice la gestión integral de aquellos residuos de manejo especial y residuos peligrosos, previa autorización de las autoridades federales y estatales competentes; y**
- VIII.- Clausura de la sesión.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO SA/017/2021/SG DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación con lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE:
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 13 de septiembre del 2021.



ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA
PRESIDENTE MUNICIPAL.



LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

c.c.p. Dirección de Transparencia.
c.c.p. Jefatura de Gabinete.
c.c.p. Dirección General de Censos y Estadísticas.

OECD/pama/oblm

